



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
MUNICIPAL DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria del órgano legislativo, para el día miércoles 7 de agosto del 2019, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 7, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 1 de agosto de 2019.

5.- Autorización para la suscripción del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso de las instalaciones ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza y Calle 6, al interior del Estadio Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, favor de la Policía Nacional de Ecuador, Sub-zona Pichincha, Distrito Noroccidente Pedro Vicente Maldonado.

6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

7.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** procedemos a constatar el quórum:

. Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente;**

. Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**

. Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**

. Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente;**

. Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales electos; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** buenos días Señores Concejales, señor Secretario, Señores Directores, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión ordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que en el desarrollo de la misma lo hagamos con la altura y el respeto que nos merecemos todos; con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**

**El Señor Alcalde:** existe un orden del día planteado, está a consideración de Ustedes señores Concejales, si hay algún interés de incrementar algún punto que no necesite de informes técnicos y legales, o aprobaríamos el orden del día tal como ha sido planteado;

**El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

. Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

. Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

. Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

. Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

. Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

. Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**



1 Se contabilizan seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día tal como ha sido planteado;  
2 **RESOLUCIÓN NRO. 025-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
3 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
4 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

5 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

6 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 7, correspondiente a**  
7 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 1 de agosto de 2019.**

8 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes esta acta, si hay alguna observación para que la  
9 realicen, caso contrario proceder a aprobarla, tienen la palabra señores Concejales;

10 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien expresando su saludo a todos  
11 los presentes manifiesta: me gustaría que hagamos unas correcciones en la página 3 numeral 3 dice: "que  
12 hay ejercido funciones" es que "hayan ejercido funciones", hasta ahí mis observaciones;

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas,** quien expresando su saludo a todos los  
14 presentes manifiesta: en la página 2, línea 40, en la palabra "respetivos" sería "respectivos" y luego en la  
15 línea 44 al final de la frase dice: "propuesta que la presente" faltaría la tilde sería "presenté", hasta ahí sería  
16 mis observaciones;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema,** quien expresando su saludo a todos los  
18 presentes manifiesta: en la página 2 línea 45 dice: "atrás cuando ejercía la funciones" sería "las funciones";  
19 esas serían mis observaciones;

20 **El Señor Alcalde:** con esto señor Secretario tome votación de acuerdo al orden del día planteado, con las  
21 observaciones realizadas por los señores Concejales;

22 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

23 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

24 . Concejal Ery Bastidas, **a favor;**

25 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

26 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

27 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

29 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NRO. 026-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
31 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
32 **ACTA NRO. 7 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
33 **FECHA 1 DE AGOSTO DE 2019.**

34 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

35 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Autorización para la suscripción del Contrato de Comodato**  
36 **o Préstamo de Uso de las instalaciones ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza y Calle 6, al interior**  
37 **del Estadio Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, favor de la Policía Nacional de Ecuador, Sub-**  
38 **zona Pichincha, Distrito Noroccidente Pedro Vicente Maldonado.**

39 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto del orden del día, tienen la palabra señores  
40 Concejales;

41 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien manifiesta: nosotros emitimos  
42 un informe en la Comisión donde se realizaron algunas recomendaciones entre las cuales consta la de  
43 "Solicitar informes a la Dirección de Planificación, Dirección Administrativa y Partida Presupuestaria a la  
44 Dirección Financiera", se solicitaban estos informes con la finalidad de delimitar o conocer el perímetro  
45 que va hacer utilizado por la Policía Nacional, este informe lo deberían de remitir desde la Dirección de  
46 Planificación; y, al ser la Dirección Administrativa quien vela por los bienes que tiene el Gobierno Municipal  
47 necesitábamos un informe de dicha dependencia en el cual conste el criterio de que si es o no es  
48 procedente que se entregue este espacio en comodato; y, la Dirección Financiera es para verificar si existe  
49 los recursos que puedan ser invertidos en el mejoramiento del área que va hacer ocupada, obviamente  
50 porque tenemos que entregarle en óptimas condiciones; razones por las cuales yo solicito señor Alcalde  
51 que se suspenda el tratamiento del punto del orden del día, por cuanto no cuenta con los informes técnicos  
52 para poder aprobar; esto no quiere decir que no estamos de acuerdo, si estamos completamente de  
53 acuerdo en entregar este espacio, pero necesitamos los soportes de la parte técnicas para que se haga el  
54 procedimiento adecuado y se entregue de una manera correcta las instalaciones;

55 **El Señor Alcalde:** como me había explicado el Doctor son dos Direcciones que faltan Planificación y la  
56 Dirección Financiera, estas debieron de haberse adjuntado en las convocatorias y no se encontraron.



1 entonces creo que es pertinente el pedido que ha hecho el señor Vicealcalde que se suspenda para que  
2 se hagan llegar los informes de la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera y se convoque lo  
3 más pronto posible a una sesión extraordinaria que puede ser mañana o puede ser el día lunes para la  
4 autorización y poder suscribir el contrato de comodato a la Policía y puedan hacer uso de estas  
5 instalaciones como dijo el señor Vicealcalde en condiciones óptimas, hay unas ventanas que estas rotas,  
6 que hay que reemplazarlas y lo demás que es con el tema de la pintura;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema**, quien manifiesta: por respaldar la moción  
8 del compañero Patricio Valarezo, debido a que hemos pedido estos informes como ya dijo el Alcalde para  
9 analizar la partida presupuestaria, nosotros queremos entregarles las instalaciones en óptimas condiciones  
10 para que Ustedes las puedan ocupar, actualmente las instalaciones no se encuentran como para ser  
11 ocupadas, es un rubro que el Municipio debe asumir para que Ustedes puedan cumplir de la mejor manera  
12 sus funciones; por lo tanto, nosotros no nos oponemos a eso, como ya dijo el Alcalde una vez que se  
13 remitan estos informes, se puede llamar a una sesión para aprobar, con esta consideraciones por respaldar  
14 la moción del compañero Vicealcalde;

15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los  
16 presentes manifiesta: comparto con lo que acabaron de decir los compañeros, realmente si urge que se  
17 cuente con esos informes técnicos, pero si recomendar que se lo haga lo antes posible, por cuanto la  
18 Policía está comprometida con la seguridad del Cantón de Pedro Vicente Maldonado y necesita las  
19 instalaciones, además considerando los altos índices delictivos que se registran, creo que es una  
20 responsabilidad como Concejo Municipal buscar las facilidades y entregar las instalaciones, eso sí que las  
21 mismas cuenten con toda la infraestructura adecuada, de manera que la ciudadanía se sienta más  
22 respaldada y lo que si sugiero es que se haga lo más pronto posible, que se hagan llegar estos informes  
23 para que se convoque a una sesión y poder tratar este punto y autorizar a señor Alcalde la suscripción del  
24 Contrato de Comodato; con esas observaciones, respaldo para que se suspenda este punto;

25 **El Señor Alcalde:** a la Dirección de Planificación para que nos emita el informe, si esta hecho hoy día  
26 para que se convoque para mañana, sería lo mejor en la tarde, así mismo la Dirección respectiva, hay una  
27 moción presentada y tiene respaldo tome votación a la moción;

28 **El Secretario General:** señor Alcalde sería conveniente que para la sesión próxima ya se cuente con el  
29 borrador del contrato de comodato, el Procurador Síndico valdría que lo elabore para la próxima sesión;  
30 con esa observación, procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio  
31 Valarezo, que cuenta con el respaldo del Concejal Wilder Anilema;

32 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor**;

33 . Concejal Erly Bastidas, **a favor**;

34 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;

35 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;

36 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;

37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

38 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

39 **RESOLUCIÓN NRO. 027-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
40 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**  
41 **EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO A LA**  
42 **AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO**  
43 **DE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Y CALLE 6, AL**  
44 **INTERIOR DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MUNICIPAL; A FAVOR DE LA**  
45 **POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, SUB-ZONA PICHINCHA, DISTRITO NOROCCIDENTE PEDRO**  
46 **VICENTE MALDONADO.**

47 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

48 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate de la**  
49 **Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2019 del Gobierno Autónomo**  
50 **Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**

51 **El Señor Alcalde:** después haber aprobado en primer debate la proforma presupuestaria para el año 2019  
52 y como lo dije en la sesión anterior, habiendo cumplido con todo el procedimiento que establece la Ley,  
53 esto es, escuchar a la ciudadanía sobre las necesidades que tiene cada sector, para luego priorizar las  
54 obras dentro del Consejo de Planificación, a través de Asamblea Cantonal la ciudadanía pudo constatar  
55 que lo que priorizaron contaba en el anteproyecto de presupuesto; posteriormente se pasó la  
56 documentación para que sea analizada por la Comisión respectiva, organismo que revisó y analizó la



1 proforma presupuestaria y emitió su informe favorable y con eso se procedió a aprobar en primer debate;  
2 hoy pues hemos planteado la aprobación del segundo y definitivo debate y obviamente se aplique como  
3 dice la Ley en este año 2019; está a consideración de Ustedes señores Concejales la proforma  
4 presupuestaria para que sea analizada y aprobada en su segundo y definitivo debate, tienen la palabra  
5 señores Concejales;

6 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo**, quien manifiesta: este es un  
7 documento técnico que se lo ha venido trabajado ya dos meses, el señor Director Financiero se ha sujetado  
8 a la priorización de obras que se realizó en base al análisis respectivo, a través del Concejo de  
9 Planificación, en base a las realidades que han sido recogidas en la Asamblea Cantonal de priorización de  
10 obras, así mismo, a través de este mecanismo de participación la ciudadanía efectuó la constatación de  
11 que aquellos pedidos formulados estaban considerados dentro de las prioridades; por otro lado, me  
12 gustaría hacer una recomendación señor Alcalde, conociendo que en el área del cementerio hay una parte  
13 inconclusa y entiendo que ya se están culminado los trabajos, sugiero que se destine un rubro para  
14 terminar con la construcción de este espacio, para que sea una obra integral y finalmente inauguraremos  
15 todo el cerramiento con sus respectivas bóvedas, al ciento por ciento, por eso quiero mocionar para que  
16 de la partida o de los recursos que se prevé contratar el Coordinador de Gestión Institucional, que esos  
17 recursos sean utilizados más bien para la construcción de lo que falta en el área del cementerio señor  
18 Alcalde; con esa recomendación quiero mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate la  
19 Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio 2019;

20 **El Señor Alcalde:** el Señor Vicealcalde hace un alcance y eleva a moción, en el sentido que los recursos  
21 destinados para la contratación del Coordinador Institucional sean destinados para terminar el cerramiento  
22 del Cementerio de la cabecera cantonal; la moción tiene respaldo?;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejales Wilder Anilema**, quien manifiesta: con la recomendación  
24 realizada por el Señor Vicealcalde, de utilizar los recursos que se iban a destinar para la contratación de  
25 un Coordinador Institucional para la construcción del muro en el cementerio, apoyo la moción presentada  
26 por el compañero Patricio Valarezo;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejales Carlos Gaibor**, quien manifiesta: en este punto que es  
28 importante y a la vez delicado, siempre se ha tratado de llevar la mejor medida, cumpliendo con lo que  
29 establecen las respectivas leyes y sobre todo lo que nos rige el COOTAD; y cómo Concejo Municipal,  
30 como Comisión y como Concejales tenemos la obligación de revisar cada uno de los programas y  
31 subprogramas que compone el presupuesto; si bien es cierto Patricio Valarezo decía que hay un pedido  
32 donde participó la ciudadanía basado en un derecho que está establecido en la Ordenanza de Participación  
33 Ciudadana, donde ellos plantea las necesidades de cada uno de los recintos y de los barrios de la  
34 Cabecera Cantonal, pero no es solo eso lo que se va a aprobar, sino también las necesidades que tienen  
35 como Institución, tanto en la parte de la institucionalidad y eso también conlleva a revisarlo, y por lo tanto  
36 se va a aprobar; desgraciadamente la aprobación del presupuesto se lo hace en forma íntegra, no se lo  
37 puede aprobar por programas, ni por partes; entonces aquí es si o no, pero sin embargo hay que dejar  
38 haciendo las observaciones necesarias para que se considere de lo que realmente los recursos de la  
39 Institución Municipal se necesita que se inviertan, que se prioricen que se llegue a todas; creo que con las  
40 experiencias anteriores a veces los POAS, se nos quedaron muy sueltos, no se hicieron las obras de  
41 acuerdo a lo que estuvo planificado, no digo en todas, en unas sí, pero eso hace que muchas veces la  
42 comunidad se moleste, ejemplo de eso hay algunos recintos que lo sabemos, por ejemplo Nueva Aurora  
43 se quedó con el techado que estuvo ya presupuestado y así entre otras; creo que hay un clamor en la  
44 ciudadanía que se dé cumplimiento de acuerdo a lo que está aprobado en un POA, nosotros como  
45 Concejales tenemos la obligación de hacerlo, que se cumpla porque es un requerimiento de nuestra  
46 comunidad; entonces con este antecedente, como ya lo he dicho antes, los POAS tienen que ser más  
47 precisos y cuantificadores, que los logremos entender; por ejemplo voy a empezar con lo que es  
48 Responsabilidad Social, esta dirección pide a través del señor Oscar Garzón un incremento de 75 mil  
49 dólares, pero no se dice que se va a pagar, que se va a cubrir del faltante, igual como en el POA lo  
50 establece en resultados no hay un indicador que se nos diga, tomando en cuenta que en el Concejo el 3  
51 o 4 de junio se debatió la propuesta en sesión de Concejo y se planteó al Director Financiero una  
52 Certificación Presupuestaria de 66 mil dólares y algo más, que se decía que eso existía en recursos para  
53 llevar a cabo las festividades del mes de junio, pero ahora aparece 75 mil dólares más que se necesita  
54 para poder cubrir los eventos que se han llevado a cabo, en esa parte si quiero que se tenga cuidado,  
55 porque son recursos públicos que están sujetos a observaciones; entonces cosas como estas, el tema en  
56 la parte social hay mayor parte que se está destinando a actividades deportivas, hay otros espacios que



1 si necesitan atención prioritaria como son los grupos vulnerables, el tema de los jóvenes, el tema de  
2 cultura, ahora mismo se está dando esas charlas a través de la Secretaría de Derechos Humanos donde  
3 están haciendo bastante eco en que los Gobiernos Municipales destinen recursos para tratar de involucrar  
4 a los jóvenes, procesos que se debe a una buena formación para que sean exitosos y brillantes en  
5 actitudes que vayan realizando; entonces yo no veo eso, hay actividades que están constando desde el  
6 año 2014 yo no sé si se equivocaron o se copió, eso está en la página 16. ahí tenemos el festival deportivo,  
7 dice con fechas 15-09-2014 y 22-10-2014, y dentro de esta presentación tenemos tres que abarcan estos  
8 años, no sé porque esta así, se debe presentar con los años actualizados, yo si recomiendo de que  
9 realmente se especifique en donde se van hacer estas actividades deportivas, porque se dicen también  
10 se va a llevar a cabo actividades, no sé cuándo, ni en que fechas se va a llevar a cabo; se habla de contar  
11 con tres escuelitas de futbol, no sé dónde se van hacer las escuelas, porque yo creo que para eso son los  
12 POAS, eso es por un lado; tenemos en la página 17 lo mismo juegos mecánicos en el parque de la familia  
13 01-06-2014, 31-12-2014; el tema de vivienda social se dice que se va a invertir 56 mil dólares, pero solo  
14 dice que son viviendas dignas para personas, en el tema de resultados debería decir cuántos bloques  
15 vamos a invertir, cuantas viviendas que se van hacer, entonces esa es una observación por parte del  
16 programa de Responsabilidad Social Cultura y Comunicación; en el programa de la Dirección de  
17 Planificación y Ordenamiento Territorialidad en el tema de catastros, se habla de que se va hacer una  
18 consultoría "Plan de Actualización Catastral" por 90 mil dólares, Alcalde yo recuerdo que como Concejo  
19 se autorizó suscribir con el Banco del Estado una Actualización Catastral del Catastro Urbano y hasta la  
20 presente fecha no se sabe si ya se entregó, como esta eso no tenemos ninguna información, pero sin  
21 embargo se hace constar aquí que se va a llevar a cabo otra vez nuevamente una consultoría, quisiera  
22 que el Director de Planificación nos pueda ayudar con la explicación, creo deberíamos de tomarnos el  
23 tiempo necesario para que nos den a entender y expliquen, para que en función de eso se puedan tomar  
24 las decisiones, entonces eso sería en el caso de Planificación; en el tema de la Dirección de Movilidad y  
25 Obras Públicas tenemos el asfaltado en las calles en el Recinto de Álvaro Pérez, yo que sepa está en el  
26 sector rural, no está dentro del sector urbano, la Institución Municipal como va a intervenir o llevar a cabo  
27 un asfalto en esta vía principal, no se dice cuantos metros, cuantos kilómetros va a llevar a cabo con este  
28 asfalto, de acuerdo a la Ley no es función del Gobierno Municipal, es del Consejo Provincial porque aún  
29 está todavía dentro del territorio rural;

30 **El Señor Alcalde:** es un tramo de los 50 metros que se ha considerado y está dentro del presupuesto y  
31 dentro del POA;

32 **El Concejal Carlos Gaibor:** en ciertos ítems del POA, por ejemplo por mencionar, dice: "recaudación y  
33 readecuación del Parque de la Familia, realización de las inspecciones integradas con informes técnicos  
34 para entrega a la Contraloría sobre el Centro Comercial", entonces aquí creo que hay una confusión, hay  
35 un desfase, porque no se trata de la misma información, entonces ahí hay otra confusión; y así tenemos  
36 algunas, por eso yo si pido que los POAS deben ser más precisos para saber que vamos hacer y donde  
37 vamos hacer y si Ustedes revisan las Normas de Control Interno de los GADs Municipales y de las  
38 Instituciones privadas que utilizan los fondos públicos, esta toda la metodología que existe, entonces estas  
39 son mis observaciones compañeros Concejales, por lo que está presentado de esta manera los POAS,  
40 pues me reservo para la siguiente intervención;

41 **El Señor Alcalde:** primeramente, es necesario aclarar, que hay una metodología que ya está establecida,  
42 no podemos inventarnos lo que ya está dicho, en segundo lugar Usted toma el nombre de Nueva Aurora  
43 que se ha ofrecido, estamos a punto de inaugurar la obra en Nueva Aurora, se está haciendo el estadio el  
44 tractor lleva trabajando 5 días, ya está puesta la cubierta y buscando la fecha para inaugurar, entonces no  
45 es que el arquitecto a puesto por poner en el POA, lo único que fue es que trabajamos con un presupuesto  
46 prorrogado y ahora estamos aprobando en su segundo debate el presupuesto que rige para 2019, pero  
47 parte de esas obras ya se han ejecutado, porque trabajamos con un presupuesto prorrogado, no podemos  
48 confundir, ya para el nuevo año se realizará todo el procedimiento de formulación del presupuesto  
49 nuevamente se convocará a la Asamblea Cantonal para el 15 o 16 de agosto para hacer nuevamente este  
50 mismo proceso, como establece la Ley y poder trabajar con un presupuesto desde un inicio; pero también  
51 nos hace referencia a la Dirección de Responsabilidad Social, el Gobierno Municipal se está manejando  
52 una partida donde se va a trabajar con los grupos vulnerables, no puede otra vez la dirección invertir  
53 recursos para lo que el Municipio está dando recursos, estamos asignando como casi 81 mil dólares, yo  
54 no sé si eso permite la Ley, que la Dirección ponga un rubro para otra vez hacer lo mismo que estamos  
55 haciendo; entonces no sé si eso tengamos que volver a explicar pero en la sesión anterior también fui  
56 parte y hemos dejado claro eso, y eso debe quedar claro aquí en el Concejo; los formulación de los POAS



1 vuelvo y repito cumple con una metodología que está establecida por SEMPLADES, porque si tal vez algún  
2 error o por alguna fecha son cosas de la computadora, errores de tipeo, la metodología está cumpliéndose  
3 con lo que establece SEMPLADES; en lo que tiene que ver al catastro, lo que se está planteando aquí es  
4 para la parte rural, la parte urbana ya se lo realizó con el financiamiento del Banco de Desarrollo del Estado,  
5 tenemos que tener claro eso, el catastro rural es lo que está planteando el Arquitecto, cada dos años hay  
6 que hacer eso, al menos yo no voy a tener ahí ningún inconveniente porque que se va a cumplir; en el  
7 tema de las obras nuestras competencias la conocemos claramente, nosotros podemos invertir si es que  
8 es adoquinado o asfaltado en los centros poblados, es nuestra competencia, decir que voy a asfaltar una  
9 vía rural esa no es mi competencia, mediante un convenio con las maquinaria que es competencia de la  
10 Prefectura, por eso hasta el momento no podemos trabajar directamente en las vías rurales porque no  
11 hemos firmado el convenio con la Prefectura, estamos insistiendo para que se elabore el convenio y poner  
12 en conocimiento y autorización del Ustedes y poder trabajar en las vías rurales, por eso tampoco podemos  
13 cerrarles las puertas a los ciudadanos del sector rural y las vías son las principal necesidad que tiene  
14 nuestra gente para poder movilizarse, entonces eso tenemos muy claro señores Concejales;

15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema**, quien manifiesta: compañeros Concejales  
16 solicitarles nuevamente que se respete la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo  
17 Municipal, específicamente lo que dispone el Art. 55 donde menciona que las intervenciones de los  
18 Concejales o Concejales representantes de los ciudadanos y servidores Municipales tendrán una duración  
19 máxima de 8 minutos en una primero intervención y en la segunda de 5 minutos, el sentido de esta norma  
20 es para que cuando tratemos algún tema en particular, nuestra intervención se relacione directamente a  
21 lo que estamos tratando, respetemos la Ordenanza;

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas**, quien manifiesta: ya se ha escuchado en  
23 varias reuniones sobre el mismo tema en relación al POA, a mí me preocupa sobre la manera de que  
24 minimicemos la calidad del POA, porque es una herramienta que si verdaderamente nos implica un  
25 instrumento como un factor información, seguimiento, control y evaluación, siendo así, es un instrumento  
26 que nos permite hacer mediciones de procesos y por eso es importante compañeros Directores y más bien  
27 yo les pedirían en este dialogo de doble vía lo hagamos con Ustedes también, porque Ustedes son los  
28 Directores y Ustedes son quienes deben responder estas preguntas, si les pediría que ese dialogo lo  
29 hagamos de esa manera, y pedirles que intentemos no fastidiarnos con los diálogos que emitimos, porque  
30 si no estamos ofendiéndoles, son ideas que estamos entregando, estamos entregando en mociones,  
31 estamos entregando criterios, en nuestro parecer, también son viables para un buen desarrollo y erramos  
32 en ese diálogo, pues ustedes nos van aclarar y para eso están aquí, entonces pedirles por favor eso  
33 también; mi observación primero es hacer un refuerzo sobre el plan de trabajo, sobre el POA es necesario  
34 porque el 27 de mayo y luego el 16 de mayo por consiguiente se realizaron las reuniones en las que el  
35 señor Alcalde ha manifestado sobre el tema de la priorización y el tema del gasto, eso es necesario que  
36 haga relevancia sobre el tema del formato del POA, es decir el POA debe decir en qué comunidad se va  
37 hacer, porque eso va a permitir evidenciar ante la comunidad que rubros se van a implementar en que  
38 comunidad y que se va a hacer, porque eso vamos a tener que hacer en el momento ya de la verdadera  
39 socialización, porque con la gente hay que hacer una socialización, si es necesario poner papelotes o  
40 videos es necesario hacerlo, porque hay que elevar la información hacia estatus de la sociedad. Entonces;  
41 si hacer esa recomendación porque la lectura que yo veo aquí, es que no me evidencia como aseguró a  
42 la gente que vino a priorizar las obras que se les este primeramente, segunda cosa, si pienso que el  
43 presupuesto debió haberse realizado en base a lo que algunos de Ustedes dijeron, ver todo lo estaba en  
44 ejecución y que se termine hacer eso, para que cerrado el año fiscal no se quede con saldos pendientes,  
45 es decir no se quede con actividades pendientes si no que se cierre tal cual con lo que ha iniciado y poder  
46 arrancar un plan de trabajo con innovación, con nuevas cosas pero acertados, no arrastrado cosas en lo  
47 posible, a veces se quedan cosas pendientes pero es necesario al máximo con este equipo intentar que  
48 esas actividades se cierren tal cual como el POA, y otra vez recalco en el POA debe quedar bien  
49 establecido los montos que se van a invertir en tal o cual obra, eso se llama poner nombre y apellido a las  
50 cosas, porque es nuestro mapeo; y ahí les hago otra observación y es que en el informe del 2018 en el  
51 historial no rebasamos ni el 60% de ejecución presupuestaria, versus recepciones de fondos de  
52 financiamiento tampoco, no recibimos, eso implica a que veamos la capacidad ejecutora del GAD primera  
53 cosa y segundo me preocupa otra cosa más grande aun, y es que las actividades y las acciones, los  
54 programas que vayamos a hacer, deben ahora sobretodo responder sobre el tema derechos para vivir con  
55 dignidad, como elevamos al ser humano a la dignidad y hay cosas principales y que hacen mucha  
56 referencia con los objetivos de desarrollo sostenible, el primero es el tema de salubridad, el tema de



1 educación es otro y eso hace referencia como planificamos el alcantarillado, el agua potable, la educación  
2 que son cosas que nos dan dignidad, podemos vivir sin una cancha, pero no podemos vivir sin agua de  
3 calidad; entonces si se planificó en este plan de trabajo ejecutar las obras, estas obras que son de prioridad  
4 con fondos que al momento no contamos, porque si dicen que se ha avanzado en estudios, que han  
5 aprobado en el banco, unos documentos que nos adjuntaron aquí solo me dicen que SENAGUA ha  
6 aprobado pero banco todavía no lo hace y midamos tiempos, se termina agosto, septiembre, octubre  
7 noviembre y diciembre cuatro meses, donde vamos a cerrar la parte financiera y yo no creo que vayamos  
8 avanzar con eso sinceramente; quiere decir que estas obras que son de prioridad, nuevamente se van  
9 arrastrando y se van quedando, el llamado que yo hago es de atención para todos nosotros, porque de  
10 aquí a la siguiente planificación tenemos un fondo fijo que ingresa, como inversión corriente que viene del  
11 Estado, si es así y tenemos un fondo fijo, porque ese fondo fijo no va directamente para esas obras que  
12 son ya de sacar adelante, y todas las otras obras que se han planificado con los fondos fijos que van  
13 vinculadas a obras públicas justamente, se van estos fondos concursables y porque les digo eso, porque  
14 me preocupa que del año anterior no recibimos y creo que recibimos un poco nomás de fondos de  
15 financiamiento y la ejecución es cero y esto va conforme al informe que esta aquí, la realidad es que no  
16 recibimos y que no se ejecutó y si se piensa que se va a ejecutar en tres o cuatro meses, para mí no es  
17 real; otra cosa que es importantísima analizar es la austeridad, este decreto que es importantísimo que si  
18 bien es cierto somos gobiernos autónomos y que tenemos competencias muy nuestras y que podemos y  
19 hacer muchas cosas solos, dado el momento que se haya una fiscalización o alguna situación más a  
20 detalle, nos van a pedir respuesta de cómo vivimos desde este espacio, la austeridad para consecución  
21 de resultados y ahí voy sobre el tema de la contratación de 11 espacios más, yo si necesitaría que existan  
22 informes técnicos detrás de todas esas contrataciones, porque en el momento que estamos, yo no pienso  
23 que sea factible contratar nuevo personal para cubrir otros espacios, estamos a cuatro meses y que se  
24 podría entrar en el proceso del nuevo análisis cuando también elaboramos el Plan de Desarrollo y  
25 Ordenamiento Territorial para quede ahí impreso con estudios bien puestos, porque vamos a tener que  
26 ver eso y también ahí mismo está el tema de las horas extras que estuve revisando, hay inversiones que  
27 para mí son gastos que se van en el tema de horas extras, sabiendo cómo estamos, sabiendo la situación  
28 en la que estamos y si es necesario limitar y salir de vacaciones, no sé cómo le estén manejando, es  
29 necesario hacerlo, porque eso tiene que ver mucho con el tema de austeridad; y, el otro tema es de los  
30 fondos que van al desarrollo social y ahí es mi pregunta señor Financiero, dice que el 10% es el que se  
31 aplicará a programas para los grupos vulnerables, este fondo es el mismo que se asigna al Consejo  
32 Cantonal de Protección de Derechos?;

33 **El Director Financiero:** ese fondo más una parte de la Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y  
34 Comunicación, porque ambas están destinadas a este fin;

35 **El Concejal Erly Bastidas;** a mí me suena que son dos fondos, que es una cosa muy diferente, el Consejo  
36 Cantonal es una institución adscrita, pero es una institución de veeduría, de creación de políticas públicas,  
37 hace veeduría y también crea, no ejecuta, el artículo 242 del COOTAD dice que considerando que habla  
38 sobre el Consejo Cantonal y no es un grupo de prioridad, este fondo del 10% debe ser destinado para  
39 programa ejecución con grupos vulnerables y los grupos vulnerables son tercera edad, discapacidad  
40 mujeres embarazadas, adolescentes y niñez; entonces ahí Usted me dará la respuesta, que si es que no  
41 se lo está considerando de esta perspectiva, estaríamos incurriendo en una falla;

42 **El Señor Alcalde:** hemos pasado procesos de auditoria tanto del Consejo de Protección de Derechos y lo  
43 que hacemos es trabajar con las observaciones de acuerdo a la Normativa, estamos repitiendo lo mismo  
44 y eso no está bien; con respeto a cada Concejal ya hemos pasado una administración de 5 años y si  
45 hemos cometido errores, hoy los hemos comenzado a corregir, pero a corregir por las observaciones de  
46 la Contraloría General del Estado, que son observaciones no maliciosas, si no de algún proceso que no  
47 se lo observó, pero de ahí no ha pasado; lo que dice la Ley del 10% para los grupos prioritarios, eso se  
48 está dejando y estamos cumpliendo pero dentro del mismo Municipio, el Consejo de Protección de Derecho  
49 si bien es una institución adscrita al el municipio, pero es presidida por el Alcalde; como dije yo respeto  
50 mucho el pensamiento de Ustedes señores Concejales, pero aquí se ha cumplido, se ha mandado a  
51 capacitar al Director para que pueda cumplir con los debidos procesos y se pueda trabajar de la mejor  
52 manera;

53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate,** quien expresando su saludo a todos los  
54 presentes manifiesta: tomando en cuenta varios criterios de los compañeros, quisiera que de parte del  
55 señor Financiero, se nos aclare lo de las fechas en el POA, porque hay algunas fechas repetidas de años  
56 anteriores y si llegará a ser una falla de la computadora, de tipeo como se dice, que se tome muy en



1 cuenta, porque esto al momento de pasar a estudio, ya pasa hacer un documento público, entonces nos  
2 puede conllevar algún inconveniente o mal interpretación de los que estamos trabajando, eso señor  
3 Alcalde;

4 **El Señor Alcalde:** es válida su observación señor Concejal, a pesar de eso el señor Financiero tiene que  
5 subir el presupuesto y obviamente el sistema no la va a permitir ingresar una fecha errónea;

6 **El Director Financiero:** en lo que tiene que ver al POA, ya se está revisando para hacer las correcciones  
7 necesarias antes de publicarlo en la Gaceta Municipal;

8 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien  
9 manifiesta: en lo referente al tema que se está debatiendo, específicamente los errores de la fechas en el  
10 POA, al ser errores de forma, quiero plantear para que se incorpore en la moción los correctivos, de manera  
11 que se ajusten a las fechas reales;

12 **El Señor Alcalde:** al no haber más intervenciones, señor Secretario proceda a tomar votación de la moción  
13 presentada por el Vicealcalde Patricio Valarezo, que cuenta con el respaldo del Concejal Wilder Anilema;

14 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

15 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

16 . Concejal Eryl Bastidas, **en contra;**

17 . Concejal Carlos Gaibor, **en contra;**

18 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

19 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

20 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

21 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor, y, dos (2) votos en contra;

22 **RESOLUCIÓN NRO. 028-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
23 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**  
24 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL**  
25 **EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE**  
26 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

27 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

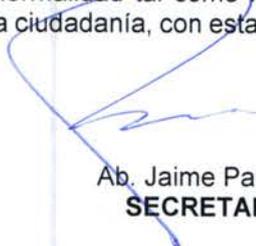
28 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Clausura de la Sesión.**

29 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales, señores Directores por su presencia y por su  
30 participación, la sesión se ha desarrollado con toda normalidad tal como lo establece la Ley y se han  
31 tomado decisiones acertadas que van en beneficio de la ciudadanía, con estas palabras queda clausurada  
32 la presente sesión;

33  
34  
35  
36 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
37 **ALCALDE**

  
ALCALDE

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

  
SECRETARIO GENERAL